

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19332** *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 230/08 seguido en este Juzgado a instancia de D.<sup>a</sup> Rocío Caballero Moreno contra Alfer Seguridad y Control, S.L., con C.I.F. B82309543, en ejecución de sentencia de fecha 21 de octubre de 2008 se ha dictado auto de fecha 28 de mayo de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 31300 euros de principal, más 3130 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043109-1